





Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ RIVERA

Como titular de la:

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 79 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO